



Diplomatura en Educación Ambiental 2025

Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB), Universidad Nacional del Comahue (UNCo)

Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH), Administración de Parques Nacionales (APN)

Equipo de coordinación

Responsables

- Biesing, Federico (CRUB - UNCo)
- Siffredi, Sofía (PNNH - APN)

Colaboradores

- Gobbi, Miriam (CRUB - UNCo)
- Paradela, Horacio (PNNH - APN)
- López, Eduardo Andrés (CRUB - UNCo)

Equipo docente

- Biesing, Federico
- Siffredi, Sofía
- Margutti, Laura
- Gobbi, Miriam
- Paradela, Horacio
- Caracotche, María Soledad
- Scartascini, Federico Luis
- Pozzi, Carla Martina
- Queimaliños, Claudia
- Zorzoli, Juan Cruz
- López, Eduardo Andrés



Fundamentación

La educación es el principal motor de cambio de una sociedad. Abordarla desde un enfoque ambiental es un requisito ineludible si comprendemos que somos parte del sistema ambiental y que estamos interpelados a aprender a convivir con el otro humano y no humano. Uno de los temas de mayor actualidad y urgencia es la crisis ambiental en la cual estamos sumergidos todos los seres vivos que habitamos este planeta. La Educación Ambiental (en adelante EA) permite resignificar la hegemónica visión reduccionista, mecanicista y de dominación de los humanos sobre la naturaleza hacia una perspectiva de la complejidad ambiental, de la otredad y del diálogo de saberes. Este es el enfoque sistémico que adopta esta Diplomatura. Es primordial trabajar sobre la percepción que tenemos respecto a nuestro ambiente, ya que la misma incide en nuestra vinculación como individuos y como sociedad con la naturaleza, interrelación que recíprocamente determinará al ambiente, y a su bienestar, como construcción socio-ecológica.

La EA se enfoca más en las preguntas y las interrelaciones que en las respuestas y los hechos aislados. Es así que se sustenta en el pensamiento sistémico desde un posicionamiento primordialmente crítico para con las prácticas culturales y los modelos hegemónicos. Es una educación basada en valores para la reflexión - acción en y con la comunidad sobre las cuestiones ambientales preferentemente de orden local, sin perder de vista los lazos vinculantes con el nivel regional y global. Es decir que propone una práctica educativa vivencial y contextualizada en la región norandina patagónica, con una perspectiva desde la cual las motivaciones, la implicación y el potencial de intervenir son sustanciales. Además de facilitar la reconexión con la comunidad socio-ecológica local, la EA resulta un nexo para abordar los contenidos disciplinares tradicionalmente fragmentados entre sí.

Uno de los grandes desafíos actuales es avanzar en la alfabetización socio-eco-sistémica de la comunidad, propósito que estratégicamente debe canalizar sus esfuerzos mediante la formación de actores sociales clave como lo son las y los destinatarios de esta Diplomatura. Es vital resignificar la interrelación sociedad-naturaleza, lo cual implica desnaturalizar la crisis ambiental, que es más bien socio-cultural, encontrando sus orígenes en un modo de conocer, producir y consumir desconectado de la naturaleza en particular y de la complejidad ambiental en general. Esta crisis nos interpela como sujetos insertos y reproductores de un sistema globalizado y globalizante que ha encontrado sus límites en un modo de conocimiento reduccionista y en un modelo de desarrollo productivista y consumista que colisionan con la complejidad ambiental y con las limitaciones del sustento natural.



Emergentes como el cambio climático, la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza, la desigualdad extrema, entre otros, manifiestan el malestar de un sistema injusto que postula los ideales de la competencia, expansión y dominación, sepultando los de la cooperación, conservación e interdependencia. Toda crisis representa una oportunidad de cambio, y, en este caso en particular, donde se requiere una revisión de nuestras formas de vincularnos con la comunidad de seres vivos y la noción de vida, la EA adquiere una relevancia fundamental que justifica la importancia de esta Diplomatura.

En este contexto se propuso el diseño y ofrecimiento de una Diplomatura en Educación Ambiental, espacio a ser co-coordinado entre el Centro Regional Universitario Bariloche - Universidad Nacional del Comahue y el Parque Nacional Nahuel Huapi - Administración de Parques Nacionales, para facilitar y propiciar la formación, la actualización y el perfeccionamiento en relación a este significativo campo de estudio y acción. Este proceso se remonta hacia el 2020, año en el que se conformó el equipo coordinador y docente, y se sostuvieron reuniones periódicas para el co-diseño de dicha Diplomatura. Ante el advenimiento de la pandemia se prolongó este proceso hacia el 2021, lo cual permitió consolidar el equipo y la estructura, el funcionamiento y la propuesta en general de la Diplomatura. Hacia fines de ese año se ofrecieron una serie de webinarios participativos abiertos a la comunidad, como una antesala de la difusión para la inscripción a la Diplomatura.

En el mismo año 2021 se sancionó a nivel nacional la 'Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral' (Ley N° 27.621), la cual establece el derecho a la educación ambiental como una política pública y la define como un proceso educativo permanente, transversal e integral que debe garantizarse en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y que abarca, además, los ámbitos formales y no formales. En cuanto a las universidades, la ley les reserva un lugar especial ya que prevé que dichas instituciones adquieran "*herramientas para decidir incorporar la dimensión ambiental en todos los ámbitos que hacen a la vida universitaria, desde lo curricular a la gestión edilicia, la extensión y la investigación, con miras a la construcción de una cultura ambiental universitaria*" (Ley 27621, art. 2). La sanción de esta ley nacional es un hito en la historia de la EA de la Argentina, y carga de sentido y relevancia al ofrecimiento de esta diplomatura de extensión a la comunidad.

La apertura a participar de la diplomatura en su primera edición fue muy convocante, contabilizando más de 90 personas pre inscriptas, lo cual excedió el cupo máximo de 35 personas propuesto. Finalmente, se seleccionaron estudiantes de siete localidades de la región norandina patagónica y de diversos perfiles: guías de turismo y afines, docentes y directivos de distintos niveles y modalidades



educativos, personal de Parques Nacionales y de la Pcia. de Río Negro, referentes de OSC, etc. Durante 2022 se ha desarrollado la cursada con esta primera cohorte, proceso que ha estado signado por la motivación y el interés manifiesto, incluso de que haya una continuidad en el tiempo. Cabe destacar que la deserción ha sido menor al 10 %. Durante 2023 se desarrolló la segunda cohorte de la Diplomatura en cuestión, con perfiles similares y con una significativa representatividad de la región al abarcar nueve localidades diferentes. Para el año 2024 se definió, al interior del equipo docente, ofrecer a las cohortes 2022 y 2023 la conformación de una “comunidad de aprendizaje” como espacio horizontal que habilite instancias de encuentro, enriquecimiento y acompañamiento mutuo entre las y los participantes y sus proyectos o actividades en educación ambiental. Pero considerando la potencia de abrir a la comunidad norandina patagónica la posibilidad de cursar la Diplomatura en Educación Ambiental, nos encontramos volviendo a presentar la misma para una nueva cohorte 2025, con los numerosos aprendizajes y las renovadas expectativas que se generaron ante las muy enriquecedoras experiencias previas y el interés manifiesto de potenciales participantes a inscribirse.

Propósito general

Potenciar capacidades para comprender la complejidad ambiental y resignificar nuestro vínculo y relación como sociedad con la naturaleza, desde un enfoque holístico mediado por un diálogo de saberes y experiencias situadas a nivel local y regional, en pos de la alfabetización socio-eco-sistémica de la comunidad.

Objetivos específicos

Quienes egresen de la Diplomatura estarán en mejores condiciones para:

- concebir al ambiente como una construcción socio-ecológica compleja y dinámica, previa apropiación de la relación dialéctica educación ambiental - ambiente;
- dimensionar el potencial transformador de la educación ambiental desde un enfoque sistémico, crítico y multidimensional;
- conocer los fundamentos básicos de las dimensiones geo-física, ecológica, socio-cultural y política-económica del sistema ambiental, anclados en experiencias locales y regionales desde diversas escalas y perspectivas;
- aplicar metodologías, estrategias y técnicas innovadoras para la facilitación de experiencias



educativo ambientales situadas, significativas y convocantes para la comunidad en general;

- reconocer el rol estratégico de la alfabetización socio-eco-sistémica para favorecer la transición hacia un conocimiento, un desarrollo y una ética basados en los paradigmas de la complejidad ambiental, de la ecoddependencia y del cuidado de la vida;
- promover una mayor sensibilidad, pertenencia e identidad ambiental mediante la facilitación de actitudes de reflexión-acción en pos del bienestar de la comunidad socio-ecológica.

Modalidad y espacio de dictado

Presencial y virtual, con soporte de la plataforma online PEDCO de la UNCo para videoconferencias, foros abiertos, bibliografía, presentaciones, piezas audiovisuales y otros materiales complementarios, trabajos prácticos, comunicaciones, etc.

El espacio de dictado presencial será en dependencias del Parque Nacional Nahuel Huapi (APN). Asimismo, se prevé el desarrollo de ciertas actividades en otros espacios interiores y exteriores de interés a los fines de los objetivos y las actividades propuestas.

Destinatarios, condiciones de admisión y cupo

Esta Diplomatura está destinada a docentes de todos los niveles, guías de turismo y de otras actividades recreativas en la naturaleza, personal de Parques Nacionales, del CRUB o personas de otras instituciones u organismos no gubernamentales que en sus tareas se vinculen con la Educación Ambiental, siempre que se encuentren en ejercicio activo de su profesión/actividad en la región norandina patagónica. Toda otra intención de participación será considerada especialmente por el equipo de coordinación.

Entre las condiciones de admisión se requiere la presentación digital de:

- formulario de pre-inscripción
- carta y compromiso de interés
- copias del DNI
- copias del título secundario, terciario o universitario
- certificación institucional que acredite el ejercicio activo actual de la ocupación o profesión, indicando y especificando las actividades realizadas



Una vez aceptada/o a la o el postulante, se le enviará un correo electrónico comunicándole su admisión, ante lo cual deberá enviar la constancia de pago de la primera cuota de inscripción hacia inicios de enero de 2025 mediante un formulario de pago.

El cupo mínimo y máximo para la implementación de la presente Diplomatura es de 20 y 35 personas inscritas, respectivamente. El equipo de coordinación será el responsable de la selección de las personas admitidas en el caso de que se superara el cupo máximo antedicho. Ante dicha situación los criterios de selección girarán en torno a la carta de interés presentada por las y los postulantes para su admisión, a su rol y potencial multiplicador, como así también a la diversidad y representatividad de las personas aspirantes respecto a su género, profesión/actividad y área geográfica de influencia.

Esta Diplomatura reserva un número de 4 lugares, dentro del cupo de estudiantes establecido, para interesadas/os que serán becadas/os siempre y cuando cumplan con la condición de ser alumnas/os regulares o bien graduadas/os del CRUB-UNCo.

Plan de estudios con contenidos básicos por trayectos

TRAYECTO 1 - FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: Paradigma del cuidado de la vida como basamento ético para una educación en valores; historia, enfoques y propósitos de la educación ambiental; percepciones y representaciones de la naturaleza y del ambiente: paradigmas, escalas y visiones asociadas; alfabetización e identidad ambiental; el ambiente como sistema dinámico y complejo y la mirada de paisaje biocultural; relación dialéctica ambiente - educación ambiental; corrientes de educación ambiental; pensamiento sistémico; mapas o redes de conflictos ambientales o socio-ecológicos y su abordaje desde la educación ambiental; ecofobia, implicancias y consideraciones; la educación ambiental como proyecto institucional; comunidades socio-ecológicas de aprendizaje; estudios de casos y dimensiones de la educación ambiental. - *Prof. Federico Biesing + Prof. Andrés López*

TRAYECTO 2 - DIMENSIÓN GEO-FÍSICA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EJE 1 - Principios y fundamentos básicos de las Ciencias de la Tierra situados a partir del análisis de la orogenia andina; procesos endógenos (nociones básicas de tectónica de placas y vulcanismo) y exógenos, geomorfología (agentes y procesos - fluvial, glacial, remoción en masa, eólico y marino); EJE 2 - paleodinámicas: nociones básicas de la paleoclimatología del cuaternario, datos proxy; cambio climático global e impacto antrópico reciente; biogeografía y ecología humana en escala amplia; estudios de casos. - *Prof. Federico Scartascini*



TRAYECTO 3 - DIMENSIÓN ECOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: Comunidades de vida y ecosistemas. Niveles de organización. Gradientes biofísicos. Paisajes y su heterogeneidad. Ecosistemas terrestres y acuáticos, estructura y funcionamiento. Diversidad funcional y resiliencia de los ecosistemas. Biodiversidad. Redes, interconexiones e interdependencias entre los seres vivos y con el sistema. Especies exóticas de carácter invasor y su relación con los sistemas nativos. Capacidad de carga ambiental: límites de crecimiento poblacional y de diversas formas de uso. Bienes comunes entre los diversos seres vivos, uso sustentable. Conservación de la naturaleza: etnoecología, el mundo emocional y espiritual, diversas estrategias de gestión. - *Prof. Claudia Queimaliños + Prof. Carla Pozzi*

TRAYECTO 4 - DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EJE 1 - La construcción de vínculos "entre-medio": noción de grupo. Trama, interacciones y correspondencias. Actores y Vida: percepción ambiental y percepción social del riesgo: análisis de casos regionales. EJE 2 - Noción de globalización, Estados y territorios. Diversidad cultural, identidades múltiples, interseccionalidad e interculturalidad: análisis de marcos teóricos y presentación de nudos problemáticos. EJE 3 - Revisión de procesos de patrimonialización: conceptualización de múltiples valores y significados. Presentación de estudios de casos regionales. - *Prof. Horacio Paradela + Prof. Soledad Caracotche*

TRAYECTO 5 - DIMENSIÓN POLÍTICA-ECONÓMICA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: Modelos de desarrollo, paradigmas, indicadores y propuesta del desarrollo sostenible y regenerativo; marcos políticos, agendas y lineamientos: ODS, COPs, Art. 41 de la Constitución Nacional, Ley General del Ambiente, Ley Yolanda, Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral, etc. Perspectivas políticas del ambientalismo actual, ecofeminismo y cambio climático como foco de activismo; miopía epistémica del crecimiento infinito; problematización y análisis de nuevos procesos económicos: economía de impacto ecológico, social y económico; la educación ambiental como factor de un nuevo desarrollo; diseño de acciones en EA, metodología participativa, planificación e implementación de proyectos. - *Prof. Juan Cruz Zorzoli*

TRAYECTO 6 - CICLO DE SEMINARIOS: Temáticas varias a confirmar, en función de los intereses y demandas de las y los estudiantes, por ejemplo: comunicación ambiental; divulgación científica; conflictos ambientales; restauración ecológica; salud y ambiente, etc.- *Equipo de coordinación + invitadas/os especiales*

TRAYECTO 7 - INTERPRETACIÓN AMBIENTAL: Fundamentos básicos de la comunicación; propósito, características y cualidades del método comunicacional de la interpretación ambiental temática; audiencias cautivas vs. no cautivas; estrategias, técnicas y recursos de la interpretación ambiental; planificación, estructuración e implementación de guías interpretativas y paralelismos con

actividades educativas; propuestas auto-guiadas, cartelería y otras piezas comunicacionales; la interpretación del patrimonio biocultural como herramienta de gestión y conservación; ciclo de indagación, fundamentos y posibilidades de aplicación al senderismo; arte y naturaleza, experiencias sensibles, cognición corporizada y afectividad ambiental; estudios de casos y experiencia in-situ de propuestas guiadas y auto-guiadas. - *Prof. Federico Biesing + Prof. Laura Margutti + Prof. Sofía Siffredi*

TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI): Desarrollo de un trabajo final práctico grupal e integrador, centrado en una actividad concreta o un producto, y en torno a un tema o problema propuesto por sus integrantes y acompañado por una dupla de tutores, con una presentación escrita, oral y pública del mismo al cierre de la Diplomatura.

Carga horaria

La Diplomatura está compuesta por siete trayectos y un Trabajo Final Integrador (TFI).

Los siete trayectos se dictarán mensualmente y tendrán una carga horaria de 30 horas cada uno, distribuidas de la siguiente manera:

INSTANCIAS	ACTIVIDADES	MODALIDAD	TIEMPO DEDICADO
1er encuentro (1era semana)	Presentación del trayecto. Lineamientos generales. Propuesta de actividades no presenciales.	Virtual sincrónica y asincrónica.	2 horas
2do encuentro (2da semana)	Lineamientos generales. Propuesta de actividades no presenciales.	Virtual sincrónica y asincrónica.	2 horas
3er encuentro (3era semana)	Desarrollo del programa.	Presencial sincrónica.	Viernes 4 horas y sábado 8 horas

4to encuentro (4ta semana)	Evaluación y/o integración/cierre del trayecto.	Virtual sincrónica y asincrónica.	2 horas
Dedicación en proceso	Lecturas y trabajos.	No presencial asincrónica (tiempo personal).	12 horas

Por otra parte, para el Trabajo Final Integrador (TFI) se estipula una dedicación personal de cada estudiante de 40 horas totales, de las cuales se destinarán 30 horas para su desarrollo simultáneo al tiempo de cursada, mientras que las 10 horas restantes serán para las presentaciones presenciales, orales y públicas de dicho trabajo grupal al cierre de la Diplomatura. En este proceso del TFI cada grupo contará con el acompañamiento de una dupla de tutores.

De esta manera, la carga horaria total de la Diplomatura, distribuida en siete trayectos (210 horas) y el TFI (40 horas), es de 250 horas.

En la siguiente grilla se sintetiza e integra la distribución y carga horaria total de la Diplomatura:

INSTANCIA	HORAS VIRTUALES	HORAS PRESENCIALES	HORAS PERSONALES	HORAS TOTALES
TRAYECTO 1	6	12	12	30
TRAYECTO 2	6	12	12	30
TRAYECTO 3	6	12	12	30
TRAYECTO 4	6	12	12	30
TRAYECTO 5	6	12	12	30
TRAYECTO 6	6	12	12	30
TRAYECTO 7	6	12	12	30
TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)	-	10	30	40

HORAS TOTALES	42	94	114	250
---------------	----	----	-----	-----

Formas de evaluación de cada trayecto y aprobación de la Diplomatura

A) Requisitos para la acreditación/aprobación de cada trayecto:

- 1- asistir al 75% de las horas virtuales y presenciales de cursada previstas para cada trayecto;
- 2- participar activa y comprometidamente en las clases virtuales y presenciales;
- 3- aprobar los requisitos de evaluación o la instancia de recuperación definida por cada trayecto.

B) Requisitos para la acreditación/aprobación de la Diplomatura:

- 1- aprobar todos los trayectos y cumplir los objetivos específicos de la Diplomatura;
- 2- presentar y aprobar el Trabajo Final Integrador (TFI) escrito y oral de la Diplomatura o su instancia de recuperación.

Según lo establece el Reglamento para las Diplomaturas de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue, la cursada y aprobación de este trayecto formativo de extensión otorga un Certificado de Diplomatura en Educación Ambiental, rubricado por la máxima autoridad de la UNCo o del CRUB y por la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi. Las Diplomaturas de Extensión acreditan la profundización, especialización y actualización de conocimientos, habilidades y destrezas, canalizando y acompañando las necesidades y demandas de la comunidad. Se diferencian de las carreras y los títulos de pregrado, grado y posgrado por sus requisitos y características al permitir dar respuesta a propuestas y demandas de formación, capacitación y perfeccionamiento por parte de la propia institución o de otras, y de la comunidad en general, siendo misión de la Universidad fortalecer la permanente interacción y comunicación con la sociedad donde se encuentra inserta. Por todo ello **las Diplomaturas de Extensión, entendidas como trayectos de educación extracurriculares, no constituyen una carrera universitaria y por lo tanto no otorgan título habilitante para el ejercicio profesional**, acorde a las definiciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.



Modalidad de financiamiento

La Diplomatura será arancelada y se autofinanciará a partir de la matrícula abonada por cada inscripta/o equivalente al salario básico del cargo de Ayudante de Segunda (AYS-3), lo cual representa \$ 202.398 al mes de septiembre de 2024.

La misma se podrá abonar en tres cuotas: la primera de ellas es la cuota de inscripción, representará el 30% del monto vigente a la fecha y se deberá efectivizar en los primeros 10 días de enero 2025, luego de que se confirme la inscripción a la Diplomatura en diciembre 2024; la segunda, equivalente al 40% del cargo de AYS-3 vigente a la fecha, deberá ser abonada en la primera quincena de marzo 2025; y la tercera, que completa el pago de la matrícula, representa el 30% restante del del cargo de AYS-3 vigente a la fecha, y deberá ser abonada en la primera quincena de julio 2025. Dicha matrícula cubre la totalidad de la Diplomatura, incluyendo los 7 trayectos, las salidas a campo y el TFI, y con la misma se solventarán gastos de materiales de librería, impresiones, publicaciones, honorarios profesionales, combustible, refrigerio y/u otros recursos necesarios.

Los métodos de pago son por transferencia a cuenta del CRUB-UNCo, mediante un formulario de pago, y se extenderá factura a nombre de quien se solicite.

Cronograma tentativo de implementación

MES	ACTIVIDADES
Noviembre de 2024	Difusión de la propuesta de la Diplomatura en Educación Ambiental
Nov.-Dic. de 2024	Pre-inscripción a la Diplomatura en Educación Ambiental
Diciembre de 2024	Admisión de postulantes inscriptas/os a Diplomatura Educación Ambiental
Febrero de 2025	Encuentro de presentación de Diplomatura, equipo docente e inscriptas/os
Marzo de 2025	Inicio de la Diplomatura en Educación Ambiental